

NO DO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DILIGENCIA: El presente expediente ha  
sido tramitado en el negociado de estas  
el día 22-10-2014  
a las 9:30 horas.

EL JEFE DEL NEGOCIADO



Grupo Municipal del  
Partido Popular

## AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

El CEIP Aníbal Gonzalez situado en la calle Tibidabo nº 13, cuenta en la actualidad con 486 alumnos, procedentes de familias cuya residencia o lugar de trabajo se sitúa dentro del área de influencia comprendida en la zona 8, cuya delimitación va desde la Avenida Alcalde Juan Fernández, Avenida de la Borbolla, Avenida Luis Montoto, Avenida Andalucía y Ronda de Tamarguillo.

El centro cuenta con 19 unidades educativas distribuidas de la siguiente manera: dos grupos de Infantil 3 años, dos de infantil 4 años, dos de infantil infantil 5 años, dos de 1º de Educación Primaria, dos de 2º de Educación Primaria, tres de 3º de Educación Primaria, dos de 4º de Educación Primaria, dos de 5º de Educación Primaria y dos de 6º de Educación Primaria.

Este centro cuenta desde el año 2008 con el servicio de comedor, que al no estar construido el edificio destinado a prestarlo, éste se desarrollaba en el Salón de Actos del Centro. Sin embargo, en el año 2009 se construye el comedor, pasando a prestarse el servicio en las nuevas instalaciones.

Durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012, se ofertó el servicio para todos los alumnos, no habiendo limitación de plazas.

En el curso 2012-2013, se empezó a establecer una limitación de las plazas. Se presentaron 175 solicitudes, siendo admitidas 150. Los 25 restantes no admitidos en un primer momento, tuvieron que esperar varios meses para beneficiarse de las bajas de algunos alumnos.

Para el curso 2013-2014, se recibieron 174 solicitudes, pero al existir una limitación de 144 plazas, lo ofertado no cubrió la demanda de solicitudes presentadas. A lo largo del curso con las bajas presentadas por algunos alumnos/as, entraron 16 niñas/os, quedando fuera 14.

Para este curso, 2014- 2015 se han ofertado 145 plazas, siendo el número de solicitudes de 193, al día de hoy existe una lista de espera de 41 niñas/os. Se agrava, por lo tanto, cada año la situación.

Los padres tienen una serie de necesidades, que los centros deben cubrir aparte de la enseñanza de sus hijos, entre las que se encuentra el Servicio de Comedor, el cual contribuye a la organización familiar cuando la madre y el padre trabajan, dos asuntos claves relacionados con la conciliación de la vida laboral y familiar y el aprendizaje de nuestros hijos.

Tanto la Dirección como el AMPA del Centro, han realizado multitud de gestiones, ante la Delegación Provincial de Educación de la Junta de Andalucía en Sevilla, para que se aumente el cupo de plazas ofertadas, obteniendo un NO, por respuesta. No siendo el aforo del comedor un problema que impida la ampliación.

Tras reunión mantenida con el AMPA Tibidabo, del Colegio Aníbal Gonzalez, nos han entregado más de 400 firmas de Padres de Alumnos del Centro solicitando la ampliación del número de plazas ofertadas del Servicio de Comedor, ya que al no poder beneficiarse de este servicio, les está afectando en su vida familiar y laboral, sobre todo en esta época de crisis económica que estamos atravesando.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla realiza la siguiente

**PROPUESTA**

**ÚNICA.-** Instar a la Delegación Provincial de Educación de la Junta de Andalucía en Sevilla, a la ampliación del número de plazas ofertadas del Servicio de Comedor, en el CEIP Aníbal Gonzalez, de manera que tanto este curso como los siguientes se cubra la demanda de los alumnos que lo soliciten.

Sevilla, 22 de octubre de 2014



Juan Francisco Bueno Navarro  
Portavoz del Grupo Popular